

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 19 - 22 de octubre de 1999

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 7 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/99/7-B/1
8 septiembre 1999
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN— SRI LANKA 6152.00

Asistencia de socorro y recuperación a personas de Sri Lanka desplazadas en el interior del país¹

Número de beneficiarios	100.520
Duración del proyecto	Dos años (del 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2001)

Costo (dólares EE UU) ²	
Costo total para el PMA	12.973.786
Costo total de los alimentos	9.547.395
Costo total para el Gobierno	7.681.085
Costo total	20.654.871

¹ La operación estuvo precedida por la OPS 5346.05—Ampliación de la asistencia de socorro a personas de Sri Lanka desplazadas en el interior del país.

² En junio de 1999, un dólar equivalía a 70,05 rupias de Sri Lanka.

RESUMEN

Sri Lanka es un país de bajos ingresos con déficit de alimentos (PBIDA) de 18 millones de habitantes. No obstante los continuos esfuerzos desplegados para alcanzar la autosuficiencia en arroz, todavía sigue dependiendo en gran medida de las importaciones. En los últimos años, Sri Lanka ha estado importando cerca del 45% de los cereales necesarios. En general, la disponibilidad de alimentos ha sido escasa; en 1998, el suministro de energía alimentaria (SEA) ascendió a 2.260 kcal. Durante el período 1993-1995, el índice global de seguridad alimentaria familiar (IGSAF) de la FAO para Sri Lanka fue de 84,7, y el valor del índice de desarrollo humano del PNUD para 1998, de 0,716.

El ingreso medio anual per cápita es de 670 dólares EE UU. Conforme al criterio de pobreza del Banco Mundial ("dólares por día"), se estimaba que en 1990-1991 el 35% de los habitantes de Sri Lanka era pobre. En 1998 la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años era del 22 por 1.000 para los niños y 20 por 1.000 para las niñas. Todos estos índices nacionales no incluyen alrededor del 15% de la población, que vive en el norte y el este, zonas afectadas por los conflictos.

El conflicto interno, que estalló en las provincias septentrional y oriental de Sri Lanka en 1983 y se intensificó en los años siguientes, ha provocado desplazamientos en gran escala.

Alrededor de 2 millones de personas se han visto directamente afectadas por el conflicto. El Gobierno proporciona alimentos y otro tipo de asistencia humanitaria a unas 650.000 personas desplazadas en el interior del país (PDI), con cargo exclusivamente a sus propios recursos.

El PMA ha venido prestando asistencia a las PDI de Sri Lanka desde 1992. El objetivo central de esta OPSR es prestar asistencia alimentaria de socorro a alrededor de 85.550 personas desplazadas, de entre las más afectadas por el conflicto, que se vieron obligadas a huir de sus hogares y han sido alojadas por el Gobierno en 273 centros de asistencia social ubicados en ocho distritos de las provincias septentrional y oriental.

Al ir recuperando gradualmente el Gobierno las zonas en conflicto, las personas desplazadas han empezado a regresar a sus aldeas, pero necesitan asistencia para comenzar a normalizar sus vidas. En el marco de la presente OPSR, la ayuda alimentaria del PMA destinada a alrededor de 15.000 personas que regresarán en el año 2000 y 20.000 en 2001 será un complemento importante del programa de reubicación previsto por el Gobierno. Esta ayuda alimentaria destinada a la recuperación se utilizará principalmente para la rehabilitación de los sistemas de agua potable y de riego en las aldeas.

La responsabilidad general de la ejecución del proyecto recae sobre el Departamento de Servicios Sociales del Ministerio de Servicios Sociales. Se han previsto mecanismos para asegurar que las raciones alimentarias sean retiradas por las mujeres, y que éstas estén representadas en los comités de coordinación y gestión y reciban apoyo para sus actividades generadoras de ingresos.

La ayuda alimentaria del PMA es la fuente principal de apoyo y asistencia nutricional a las personas desplazadas que viven en los centros de asistencia social. Se distribuirán raciones alimentarias diarias, que consistirán en arroz, legumbres secas, azúcar y sal yodada que proporcionará el PMA y de aceite de coco que suministrará el Gobierno. Además, los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y madres lactantes recibirán una ración complementaria.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora Regional: Sra. J. Cheng-Hopkins tel.: 066513-2209

Coordinadora Superior de Programas: Sra. C. Räder tel.: 066513-2723

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de Documentos y Reuniones (tel.: 066513-2641).



SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACV	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
ARRN	Autoridad de reasentamiento y rehabilitación para el norte
DSA	Departamento de Servicios Agrarios (del Ministerio de Agricultura y Tierras)
DSS	Departamento de Servicios Sociales (del Ministerio de Servicios Sociales)
IDH	Índice de desarrollo humano
IGSAF	Indice global de seguridad alimentaria familiar
IIM	Instituto de investigaciones médicas
MMS	Mezcla de maíz y soja
PBIDA	Países de bajos ingresos y con déficit de alimentos
PDI	Personas desplazadas en el interior del país
SCFM	Sociedad cooperativa con fines múltiples
SEA	Suministro de energía alimentaria



ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN: CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Análisis de la situación

1. Sri Lanka es un país de bajos ingresos con déficit de alimentos (PBIDA) que cuenta con 18 millones de habitantes y un ingreso medio anual per cápita de 670 dólares EE UU. El arroz y el trigo constituyen cerca del 60% de la dieta de la población de Sri Lanka. No obstante los continuos esfuerzos desplegados para alcanzar una autosuficiencia en arroz, se sigue dependiendo en gran medida de las importaciones. En los últimos años, Sri Lanka ha estado importando cerca del 45% de los cereales necesarios. En general, la disponibilidad de alimentos ha sido escasa; en 1998, el suministro de energía alimentaria (SEA) ascendía a 2.260 kcal.¹ Durante el período 1993-1995, el índice global de seguridad alimentaria familiar (IGSAF) de la FAO para Sri Lanka fue de 84,7, y el valor del índice de desarrollo humano (IDH) para 1998², de 0,716. En la región del Asia meridional, hay pocos países que tienen índices más bajos. El jornal medio de la mano de obra no calificada asciende a 2,3 dólares EE UU para los hombres y 1,9 dólares EE UU para las mujeres (Banco Central, 1998).
2. En casi dos decenios de reformas económicas no se ha podido detener el problema de la pobreza en Sri Lanka. Teniendo en cuenta el criterio de pobreza del Banco Mundial (“dólares por día”), basado en los tipos de cambio de la paridad de compra, en 1990-1991 (últimos datos disponibles) se estimaba que el 35% de los habitantes de Sri Lanka era pobre. En 1998, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años era de 22 por 1.000 para los niños y de 20 por 1.000 para las niñas. Todos estos índices nacionales no incluyen alrededor de un 15% de la población, que vive en el norte y el este, zonas afectadas por el conflicto.
3. Los conflictos internos en las provincias septentrional y oriental de Sri Lanka comenzaron en 1983 y se intensificaron en los años siguientes. Los civiles que trataron que huir a las zonas controladas por el Gobierno terminaron en el fuego cruzado entre militares y rebeldes. Las grandes ofensivas que tuvieron lugar en 1990, 1995, 1997 y más recientemente, causaron desplazamientos en gran escala. El objetivo del Gobierno es recuperar las zonas que están en manos de los rebeldes separatistas, y el de éstos es establecer una patria autónoma para las poblaciones tamiles del norte y este de la isla.
4. El conflicto se ha cobrado numerosas víctimas y ha tenido repercusiones devastadoras en la economía en general. Alrededor de 2 millones de personas se ven directamente afectadas por los desplazamientos y la destrucción masiva de la infraestructura y las propiedades. Las personas desplazadas en el interior del país (PDI) han buscado refugio en los centros de asistencia social o en casas de amigos y parientes con la esperanza de volver un día a sus lugares de origen.
5. En este cuadro nacional, la situación de la seguridad nutricional y alimentaria de las PDI es inestable. En la mayoría de los casos las PDI han abandonado sus bienes, y su capacidad de generar ingresos es muy limitada. Mientras muchos viven en casas de amigos y

¹ FAO, PR98/70, 1998.

² Informe sobre Desarrollo Humano, del PNUD, 1998; el IDH es un indicador compuesto que refleja la esperanza de vida, el nivel de instrucción y los ingresos; Sri Lanka está clasificada en el 90º lugar entre 174 países.



parientes, los que residen en los centros de asistencia social del Gobierno dependen de la distribución de ayuda alimentaria para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

6. Por ahora, las perspectivas de una conciliación pronta y duradera entre las partes beligerantes no son muy prometedoras. Los últimos 15 años se han caracterizado por la alternancia de períodos de combates violentos y de cese de hostilidades de corta duración. Las ofensivas y contraofensivas llevadas a cabo con el afán de conquistas territoriales han causado múltiples desplazamientos de la población que huía escapando del fuego cruzado. Otros, amenazados personalmente o perseguidos por razones étnicas, han abandonado sus lugares de origen y han buscado refugio en los distritos fronterizos.
7. El Gobierno proporciona ayuda alimentaria y otro tipo de asistencia humanitaria a unas 680.000 PDI¹ y a personas afectadas económicamente; la mayor parte vive en casas de amigos y parientes y tiene acceso a otras fuentes de ingresos. Por lo tanto, la ración alimentaria de aproximadamente 1.300 kcal que proporciona el Gobierno se considera suficiente.
8. Desde 1982, el PMA ha venido prestando ayuda a las PDI más vulnerables que residen por lo general en los centros de asistencia social del Gobierno. En el marco de la actual OPS 5346.05 (Ampliación de la asistencia de socorro a personas de Sri Lanka desplazadas en el interior del país) se están suministrando raciones alimentarias del PMA a alrededor de 80.000 PDI que no reciben ayuda alimentaria del Gobierno. Los beneficiarios del PMA están concentrados en 273 centros de asistencia social distribuidos en siete distritos fronterizos en conflicto.
9. El Gobierno se ha comprometido a dar a todas las PDI acceso gratuito a los servicios e infraestructuras socioeconómicas básicos tales como agua potable, caminos, escuelas y servicios sanitarios. Pero va creciendo el convencimiento de que muchas de las PDI que han permanecido en los centros de asistencia social durante seis o siete años podrían incurrir en un síndrome de dependencia. Con el afán de fomentar entre las PDI una mayor autosuficiencia, el Gobierno ha emprendido planes de reubicación para aquellas personas que reúnen las condiciones. La reubicación se realiza en tierras del estado o en parcelas privadas puestas a disposición por las ONG o por filántropos. En el marco de su Sistema unificado de asistencia, el Gobierno ofrece un incentivo a través de un programa de reubicación en varias etapas.
10. El Gobierno reconoce que el reasentamiento de las PDI en sus lugares de origen no es viable inmediatamente más que para un número limitado de familias.
11. Como no hay perspectivas de una solución rápida del conflicto, la presente OPSR prevé la continuación de la asistencia de socorro a las PDI de los centros de asistencia social durante 24 meses, una vez terminada la actual OPS 5346.05 el 31 de diciembre de 1999.
12. El alcance de las actividades de recuperación dependerá de las oportunidades de reubicación y reasentamiento que se presenten. La reubicación voluntaria de las personas que residen en los centros estatales depende del Sistema unificado de asistencia del Gobierno que, debido a limitaciones presupuestarias, da tierras y un subsidio de instalación para construir viviendas permanentes a un número limitado de PDI.
13. Las PDI que se reubican y reasientan reciben una ración de ayuda alimentaria durante seis meses. Se prevé, además, una asistencia de recuperación durante un máximo de cuatro

¹ Commissioner General of Essential Services, Report on Issue of Dry Rations, febrero de 1999.



meses en la forma de actividades en régimen de alimentos por trabajo destinadas a restablecer la autosuficiencia de las personas reubicadas.

14. Las oportunidades de reasentamiento, es decir la posibilidad de que las PDI vuelvan a sus lugares de origen, dependen principalmente de la situación de seguridad. En 1998, cuando quedaron disponibles para reasentamientos algunas partes recuperadas de la península de Jaffna, el PMA prestó asistencia de recuperación a unas 2.000 familias durante un período de tres meses a través de un proyecto experimental. Se prevé que en 1999 alrededor de 2.500 familias recibirán asistencia de recuperación en el marco de un componente experimental del proyecto Sri Lanka 4521.00. Ambas intervenciones tenían por objeto permitir a las PDI alcanzar una situación de autosuficiencia mediante la rehabilitación, llevada a cabo con la modalidad de autoayuda basada en la comunidad, de los servicios de agua potable y de riego dañados por la guerra. Se prevé que este tipo de asistencia de recuperación ocupará una parte cada vez mayor en el marco de la OPSR.
15. A través de planes de capacitación y de microcrédito se han incluido en la fase de la OPS actividades generadoras de ingresos para mujeres, como primer paso hacia el restablecimiento de la autosuficiencia en los centros de asistencia social. En el marco de la OPSR, se propone ampliar ulteriormente esta asistencia de recuperación basándose en un seguimiento y evaluación meticolosos de dichas actividades.

Evaluación de las necesidades

16. La situación nutricional de la población de Sri Lanka es alarmante, como lo demuestra el hecho de que el 14% de los niños del grupo de edad comprendido entre los 6 y los 59 meses adolece de emaciación (Encuestas demográficas y de salud del Departamento de censos y estadísticas (1993) — Situación de la Vitamina A en Sri Lanka, del Instituto de Investigaciones Médicas, 1999), y el 34% de ese mismo grupo acusa insuficiencia ponderal, y el 39% de las madres son anémicas (UNICEF, Estado Mundial de la Infancia, 1998). Entre los 96 países en desarrollo registrados en relación con la malnutrición infantil, Sri Lanka está clasificado en el 83° lugar. En Asia sudoriental, sólo Bangladesh presenta una situación peor. Ahora bien, estos indicadores corresponden a encuestas que no abarcan el norte y este del país, ni los centros de asistencia social de las PDI. Como no se tenían datos sobre la población de las PDI, el PMA realizó una encuesta nutricional¹ en mayo de 1999 para determinar la situación nutricional en los centros de asistencia social que reciben actualmente ayuda del PMA o que se prevé que la recibirán. La encuesta registró las medidas de alrededor del 10% de los niños menores de 5 años que están en los centros de asistencia social de ocho distritos (incluidos los de Jaffna que todavía no reciben asistencia del PMA). Los resultados provisionales demuestran que la situación nutricional de los niños menores de 5 años, en particular, y de la población de los centros de asistencia social, en general, es considerablemente peor que los promedios nacionales. Los resultados de la encuesta, distrito por distrito y para toda la muestra, son los siguientes:

CUADRO 1: PREVALENCIA DE LA MALNUTRICIÓN EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DE LAS PDI¹			
Número de centros	Emaciación	Retraso del	Insuficiencia

¹ De conformidad con la práctica de las encuestas nacionales, la metodología para calcular la emaciación (peso para la altura), el retraso del crecimiento (altura para la edad) y la insuficiencia ponderal (peso para la edad) utilizó la desviación estándar – 2 de la mediana.



			crecimiento	ponderal
			%	
Puttalam ²	3	12,3	27,6	40,9
Anuradhapura ²	1	17,5	23,0	42,9
Polonnaruwa ²	1	9,1	20,2	32,3
Mannar ³	1	19,3	48,4	62,7
Vavuniya	1	19,5	51,0	63,1
Ampara ³	1	16,3	50,0	60,9
Trincomalee ³	1	16,9	28,6	38,3
Jaffna ⁴	4	18,0	44,5	56,3
Promedio de toda la muestra		15,6	35,1	48,4
Datos nacionales de 1996		14,0	18,0	34,0

Fuente: Instituto de Investigaciones Médicas (IIM)/PMA, 1999.

¹ El desglose de los resultados de la encuesta nutricional por sexos muestra una situación marginalmente mejor para las niñas.

² Centros de asistencia social que reciben asistencia del PMA.

³ Centros de asistencia social que, según se prevé, recibirán asistencia del PMA.

⁴ Tres centros que se prevé recibirán asistencia, y otro más.

17. Un análisis ulterior de la encuesta nutricional revela que en los centros de asistencia social que habían recibido ayuda alimentaria del PMA en los últimos años la malnutrición fue menor que en los que todavía no la reciben y en otros centros.
18. El hecho de que la mayoría de los centros de asistencia social esté ubicada en la zona seca de la isla, donde la productividad agrícola es escasa y la demanda de la mano agrícola limitada, puede explicar por qué la vulnerabilidad y la malnutrición son mayores entre las PDI que en el resto del país. La mayor parte de las PDI no puede generar ingresos suficientes y depende de la distribución de alimentos de socorro para satisfacer sus necesidades nutricionales más básicas. En algunos centros de asistencia social, la libertad de movimiento de las PDI es tan limitada que prácticamente no existe la posibilidad de generar ingresos. Cabe mencionar que las personas vuelven a los centros después de haber estudiado todas las otras posibilidades.
19. Se espera que la misión conjunta de seguridad alimentaria de las Naciones Unidas, prevista para el último trimestre de 1999, contribuya a presentar un cuadro más completo de la vulnerabilidad e inseguridad alimentarias en Sri Lanka. Una parte del mandato de la misión consistirá en identificar las necesidades alimentarias y de ayuda alimentaria de los sectores vulnerables de la población de las zonas en conflicto y compararlas con las de otras zonas del país, incluidos los centros de asistencia social de las PDI. La misión ofrecerá también orientaciones para la selección de los beneficiarios con vistas a la ejecución de proyectos de recuperación y seguridad alimentaria eficaces. Por consiguiente, se prevé que los resultados de la misión ofrecerán una orientación más concreta para la selección y formulación de las actividades de recuperación previstas en el marco de esta OPSR.

Beneficiarios

20. **Socorro.** Los datos básicos sobre el número propuesto de beneficiarios figuran en el Anexo III. El número total previsto para la asistencia de socorro se estima en 85.520 personas durante el primer año. El aumento respecto al número actual (79.515) se debe a la inclusión prevista, en el campo de acción del PMA, del distrito ya despejado de Jaffna, de la provincia septentrional, en el que primero se realizarán actividades de socorro y después actividades de recuperación. Las conclusiones de la misión de examen del



proyecto, que se programará para el primer semestre del año 2000, ofrecerán ulteriores orientaciones sobre la formulación y ejecución de la intervención del PMA en Jaffna. La misión formulará también recomendaciones sobre la necesidad de destacar un oficial del PMA a Jaffna. En el presupuesto se han hecho las correspondientes asignaciones.

21. **Recuperación.** Otras 15.000 PDI, es decir alrededor de 3.000 familias, deberían recibir asistencia de recuperación, ya que probablemente saldrán de los centros de asistencia social en el primer año de la OPSR y volverán a sus lugares de origen cuando se presenten las oportunidades de reasentamiento. Durante el segundo año de la operación, se prevé que aumentará el número de las PDI repatriadas que recibirán asistencia de recuperación y, por consiguiente, disminuirá la alimentación de socorro en los centros de asistencia social.

CUADRO 2: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN EN 2000 Y 2001

Año	Número de beneficiarios de socorro	Número de beneficiarios de recuperación	Número total de beneficiarios
2000	85 520	15 000	100 520
2001	80 520	20 000	100 520

22. En el Anexo IV figura un mapa que muestra la ubicación geográfica de los centros de asistencia social propuestos para la ayuda alimentaria del PMA e indica las zonas propuestas para las actividades de recuperación.
23. Los criterios de elegibilidad para la asistencia alimentaria de socorro siguen siendo los mismos de la actual OPS. A saber, las PDI deben:
- tener residencia permanente en centros de asistencia social identificables;
 - contar con unos ingresos familiares mensuales de menos de 1.500 rupias de Sri Lanka (calculados mediante encuestas periódicas); y
 - no beneficiarse del subsidio por traslado otorgado por el Gobierno en el marco del Sistema de asistencia unificado.

PLAN DE EJECUCIÓN

Actividades de socorro y recuperación

24. La ayuda alimentaria contribuirá a lograr las dos finalidades: sostener a las PDI en los centros de asistencia social (socorro) y propiciar las inversiones para reasentar a las familias durante el período transitorio destinado a la rehabilitación de sus medios de vida (recuperación). En este último caso, la ayuda alimentaria se suministrará según la marcha de las actividades realizadas en régimen de alimentos por trabajo.
25. La ayuda alimentaria se considera un recurso apropiado en vista de:
- la incapacidad inicial de las PDI para satisfacer sus necesidades alimentarias;
 - el déficit general de alimentos básicos en las zonas recientemente despejadas; y



- c) el mal funcionamiento de los mercados y las restricciones comerciales vigentes en el país.
26. El PMA prevé que la necesidad de apoyar a las PDI con ayuda alimentaria continuará durante el período de 2000-2001. Sin embargo, en el primer semestre de 2000 una Misión de examen del proyecto hará una evaluación y prestará asesoramiento sobre las posibilidades y formas de destinar cada vez más la ayuda alimentaria del PMA a la asistencia de los sectores más vulnerables de la población afectada por el conflicto, dentro y fuera de los centros de asistencia social tanto de las zonas despejadas como de las no despejadas. La misión estudiará también específicamente la manera en que podría fortalecerse el componente de generación de ingresos de la OPSR.
27. El PMA aprovechará las oportunidades que se presenten para ayudar al reasentamiento en las zonas seguras. En el marco de la Misión de examen del proyecto se realizarán actividades encaminadas a dar a las PDI reasentadas la posibilidad de reanudar lo antes posible una vida productiva.
28. En la península de Jaffna y en Mannar están surgiendo posibilidades para la realización de actividades de recuperación. En 1998 han regresado a la península de Jaffna más de 100.000 personas. La destrucción masiva de la infraestructura básica impide la posibilidad de una existencia autosuficiente. Basándose en una petición de ayuda alimentaria para las PDI reasentadas, formulada por el Gobierno, el PMA ha ofrecido asistencia de recuperación en el marco de un proyecto experimental ejecutado en Jaffna en 1998 y nuevamente en 1999. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en esos proyectos, se han incluido actividades de recuperación durante el período de 2000-2001 en el ámbito de la actual OPSR.

Objetivos

29. El objetivo de la asistencia del PMA a las PDI es doble:
- asegurar el acceso a una alimentación adecuada; y
 - contribuir al restablecimiento de la autosuficiencia y de la capacidad de recuperación.
30. La estrategia adoptada para alcanzar los objetivos arriba mencionados incluye los siguientes componentes:
- suministro de raciones alimentarias adecuadas desde el punto de vista nutricional;
 - prestación de asistencia en régimen de alimentos por trabajo para la realización de actividades de recuperación en favor de las personas reasentadas y reubicadas;
 - garantía de que sean las mujeres las que recojan las raciones alimentarias: se han hecho cupones para los alimentos, en los que se indica como destinatario de los alimentos el nombre del miembro femenino más anciano de la familia, acompañado de su fotografía (objetivo: que el 100% de los alimentos sea retirado por mujeres);
 - garantía de que las mujeres estén bien representadas en los comités de coordinación y de gestión de los centros de asistencia social tanto en lo que se refiere a la ayuda alimentaria como a las actividades generadoras de ingresos (objetivo: que el 60% de los miembros de los comités sean mujeres; dos de los tres puestos ejecutivos de cada comité estén ocupados por mujeres);
 - capacitación en materia de gestión impartida a los miembros femeninos de los comités;



- f) facilitación de préstamos renovables y de formación profesional a mujeres desempleadas, mujeres que encabezan hogares, y adolescentes varones y mujeres para que participen en pequeñas actividades generadoras de ingresos; y
 - g) colaboración estrecha con el UNICEF para asegurar la disponibilidad de utensilios de cocina y combustible así como servicios de salud e higiene, y coordinación con el FNUAP en cuestiones de salud nutricional y reproductiva.
31. En el nuevo anexo incorporado en el informe provisional trimestral se informará sobre el logro de los objetivos en cuestión de género. Los indicadores figuran en la sección sobre seguimiento y evaluación.

Componentes principales del programa

32. Se proponen los siguientes componentes:
- alimentación de socorro (incluidas las raciones complementarias) a las PDI en los centros de asistencia social;
 - asistencia de recuperación con la modalidad de alimentos por trabajo para el reasentamiento o reubicación de las PDI; y
 - establecimiento de actividades generadoras de ingresos para mujeres y facilitación de formación profesional en los centros de asistencia social de las PDI.
33. Las PDI que residen en los centros de asistencia social recibirán raciones de ayuda alimentaria de socorro adecuadas desde el punto de vista nutricional. Con objeto de mejorar sus posibilidades de reanudar su vida productiva, el PMA se encargará de promover sus capacidades y crear actividades generadoras de ingresos. En el marco de la OPS 5346.05 se ha creado un fondo mediante la venta de contenedores y sacos de ayuda alimentaria vacíos. Además, en algunos centros de asistencia social se han creado para las mujeres actividades generadoras de ingresos que permitirán a las que carecen de fuentes de ingresos recibir un préstamo gratuito para establecer pequeños talleres en los centros de asistencia. Las actividades son las que proponen las mismas mujeres, a saber: corte y confección, fabricación de productos lácteos, pequeños talleres de reparación, negocios minoristas, peluquería, fabricación de cestas. Los préstamos oscilan entre 5.000 y 10.000 rupias de Sri Lanka (76-152 dólares EE UU) y se reembolsan en 10 cuotas mensuales después de un período de gracia de cuatro meses. Al final de mayo de 1999, se habían creado 30 fondos rotatorios, cada uno con un capital inicial de 50.000 rupias de Sri Lanka (760 dólares EE UU), que benefician a alrededor de 300 familias principalmente encabezadas por una mujer. Los informes del seguimiento por contacto con los beneficiarios muestran que las actividades son viables, y lo corrobora la cuantía elevada de los reembolsos. Se propone que estas actividades continúen en el marco de la OPSR y abarquen también a las muchachas y a los muchachos, si hay fondos disponibles. Las ONG locales dirigirán cursos de formación profesional, con cargo a fondos especiales o bilaterales.
34. El PMA propone que las actividades apoyadas por microcréditos incluyan la manufactura de las herramientas necesarias para los proyectos de desarrollo del PMA, lo cual asegurará en parte la venta de artículos producidos en los centros de asistencia social. Esta relación mutuamente beneficiosa entre las actividades de desarrollo y las de socorro refuerza el concepto de las intervenciones integradas de socorro y desarrollo del PMA en Sri Lanka.



35. Algunas de las zonas que “no estaban despejadas” se están volviendo gradualmente disponibles para reasentar a PDI, pero éstas tropiezan con enormes dificultades al tratar de reconstruir sus vidas y restablecer sus medios de subsistencia en un entorno casi totalmente destruido. En respuesta a peticiones concretas del Gobierno y en coordinación con la Autoridad de reasentamiento y rehabilitación para el norte (ARRN), el PMA prestará asistencia de recuperación a las personas reasentadas. Las actividades tendrán por objeto restaurar la autosuficiencia de la población, específicamente mediante la rehabilitación de la infraestructura de agua potable y de riego, para garantizar el restablecimiento de su situación de seguridad alimentaria.
36. El proyecto examinará también la posibilidad de actividades de recuperación en régimen de alimentos por trabajo para las aldeas fronterizas afectadas por el conflicto cuyos residentes, por temor a las ofensivas y contraofensivas, buscan refugio durante la noche en las aldeas vecinas. La ayuda alimentaria se suministrará, sin embargo, sólo después de un detenido examen de propuestas concretas de actividades en las que se vea con claridad la función de la ayuda alimentaria.

Disposiciones institucionales y selección de colaboradores

37. La responsabilidad general de la ejecución del proyecto recaerá sobre el Departamento de Servicios Sociales (DSS) del Ministerio de Servicios Sociales. El DSS pondrá a disposición del proyecto una dependencia de gestión de proyectos presidido por un Coordinador de Proyectos a tiempo completo con rango de Director Adjunto y un auxiliar apoyado por personal administrativo y por personal que trabaja sobre el terreno.
38. Los productos alimentarios llegarán al puerto de Colombo y se almacenarán en los depósitos del Comisionado de los Alimentos y las Tierras. Para distribuirlos a los centros de asistencia social, el DSS seguirá utilizando los puntos de venta (Red nacional de distribución) de la Sociedad cooperativa con fines múltiples (SCFM), como puntos de distribución final de los productos suministrados por el PMA. Todos los gastos de transporte dentro del país, manipulación y almacenamiento correrán por cuenta del Gobierno.
39. Sobre el terreno, los secretarios de divisiones, los secretarios auxiliares, los oficiales del servicio social y los *Gramas Niladaris* (jefes de aldea) se encargarán de la administración rutinaria de los centros de asistencia social y de la coordinación de los puntos de venta de la SCFM. En todos los centros de asistencia social que reciben asistencia del PMA se establecerán comités con una representación femenina de al menos el 60% para garantizar, entre otras cosas, que los productos alimentarios sean pesados con exactitud y distribuidos oportunamente. Ya existen y se utilizan eficazmente directrices pormenorizadas para la ejecución y un sistema completo de cupones para las raciones familiares, listas de comprobación y formatos para la presentación de informes.
40. Para las actividades de recuperación en la península de Jaffna, los productos del PMA serán trasbordados en pequeñas embarcaciones, remitidos a Point Pedro o a Kankasanturai y almacenados en el depósito del agente del Gobierno Puloly. El Comisionado adjunto para los Servicios Agrarios se encargará del transporte a los economatos de los centros de servicio agrario ubicados cerca de los lugares del proyecto donde los beneficiarios retirarán sus raciones. El DSS, conjuntamente con el Departamento de Servicios Agrarios (DSA) del Ministerio de Agricultura y Tierras, se encargará de la ejecución de las actividades de recuperación y proporcionará los fondos de contrapartida necesarios para sufragar los gastos estructurales y de seguimiento.



41. Desde mayo de 1995 se ha constituido un grupo especial de las Naciones Unidas (el ex grupo de tareas de emergencia que desde diciembre de 1998 se transformó en el Grupo Temático de Socorro y Rehabilitación) para el examen periódico de la situación humanitaria en la zona del conflicto. Seis representantes de organismos de las Naciones Unidas, incluido el PMA, firmaron una carta de intención conjunta en respuesta a la petición, formulada por el Gobierno, de asistencia a las PDI que regresan a las zonas disponibles para su reasentamiento. En 1998 se creó en Jaffna un complejo de las Naciones Unidas, que incluía un centro de logística. Las actividades de recuperación propuestas por el PMA para reconstruir los pozos de agua potable y las estructuras para riego destruidos por la guerra forman parte integrante de un plan concertado de las Naciones Unidas destinado a prestar apoyo al reasentamiento de personas desplazadas.
42. La colaboración con la UNESCO se ha realizado con buenos resultados en lo que se refiere al suministro de utensilios de cocina y combustible y a la mejora de las condiciones de salud e higiene en los centros de asistencia social que reciben ayuda del PMA. La coordinación con los programas de salud nutricional y reproductiva del FNUAP continuará y se ampliará.
43. Cabe mencionar que un comité de gestión formado por representantes de todos los organismos de las Naciones Unidas ha identificado los temas principales y los indicadores pertinentes que se incluirán en el documento de la evaluación común para el país. Uno de los temas principales de la evaluación son las consecuencias del conflicto armado. Se ha designado a un grupo de asesores presidido por un dirigente de grupo para redactar el informe. El primer borrador del documento de la evaluación común para el país debería estar listo para principios de noviembre de 1999.

Creación de capacidad

44. La capacitación del personal de la oficina del PMA en el país y del personal de contraparte se considera particularmente útil en los enfoques participativos y para las técnicas de evaluación con la participación de los habitantes de las zonas rurales. Estas técnicas ayudarán al personal a determinar las necesidades comunitarias de las PDI reubicadas y reasentadas, y a preparar las actividades correspondientes. También servirán para realizar un seguimiento centrado en los beneficiarios.
45. Con objeto de asegurar la comprensión de los objetivos y conceptos fundamentales del proyecto y promover las capacidades básicas del personal de contraparte necesarias para la ejecución del proyecto, se prevé la utilización de los siguientes módulos durante el curso del proyecto:
 - gestión del proyecto, seguimiento y sensibilización en cuestiones de género para los directivos de nivel superior e inferior;
 - gestión general de los centros de asistencia social para los jefes de campamento; y
 - gestión del almacenamiento y registro de los alimentos para los oficiales de sociedades cooperativas de fines múltiples.
46. Los costos del personal de capacitación de la oficina del PMA en el país y de contraparte se han incluido en el presupuesto como costos de apoyo directo (Anexo II). Además, el PMA procurará fondos especiales o bilaterales para la formación profesional basada en las necesidades de las mujeres desplazadas en el interior del país y la capacitación de los miembros de los comités de los centros de asistencia social en materia de gestión general.



El medio ambiente

47. Las repercusiones de los centros de asistencia social en el medio ambiente se consideran de importancia en algunas situaciones. La OPSR propone la asistencia a unos 273 centros de asistencia social, que cuentan con una población media de menos de 400 personas por centro. La deforestación es un problema importante y la gran demanda de leña en los centros de asistencia social es uno de los factores principales que influyen sobre la cubierta forestal. En los centros de asistencia social se han establecido letrinas y otras instalaciones de higiene, lo que ha disminuido la presión sobre las tierras vecinas. Las cocinas de querosén y el querosén suministrados por el UNICEF a las PDI que reciben asistencia del PMA reducirán la necesidad de leña.

Seguimiento y evaluación

48. El Comité directivo del proyecto presidido por el Secretario del Ministerio de Servicios Sociales examinará los resultados del proyecto al menos una vez cada dos meses según la información cualitativa y los principales indicadores de los resultados presentados por el Director, el DSS y el Comisionado para los Servicios Sociales. Ya se están utilizando formatos pormenorizados para los informes mensuales sobre los principales indicadores de la ejecución del proyecto que deben presentar las divisiones al DSS, en los cuales se incluye:

- el número de las personas, por sexo, que residen en los centros de asistencia social;
- el número de las raciones alimentarias generales entregadas a las PDI, por sexo;
- el número de las raciones complementarias entregadas a niños menores de 5 años, a mujeres embarazadas y madres lactantes;
- el estado financiero de los fondos generados (con la venta de contenedores y sacos de ayuda alimentaria vacíos);
- el número de hombres y mujeres presentes en los diferentes niveles y tipos de cargos ejecutivos (comités de centros de asistencia social, secretarios de división, comités de gestión y directivos);
- el número de personas reasentadas o reubicadas (desglosadas por sexo);
- el número de personas que reciben préstamos del fondo y las cantidades de préstamos (por sexo); y
- el número de miembros de familia femeninos y masculinos que retiran raciones alimentarias.

49. El DDS compila informes provisionales trimestrales que presenta a la oficina en el país, la cual los completa con las conclusiones de sus propias visitas sobre el terreno y las obtenidas por sus asociados en la ejecución y prepara informes trimestrales. En dichos informes se ofrecerá información cuantitativa y cualitativa sobre la distribución de los alimentos y los resultados de las actividades de recuperación.

50. Con objeto de vigilar la situación nutricional de las PDI, se propone la prevalencia de la malnutrición infantil como el indicador principal. Los resultados de la encuesta nutricional realizada en mayo de 1999 servirán como referencia para vigilar la situación nutricional de los niños mediante encuestas periódicas de muestras elegidas al azar. Otros puntos de referencia son los datos nutricionales de orden nacional, provincial y de distrito obtenidos durante el ejercicio del análisis y la cartografía de la vulnerabilidad (ACV).



51. El alcance de la ejecución satisfactoria de las actividades de recuperación se evaluará con la ayuda de indicadores aproximados tales como: tierras acondicionadas, superficie cultivada, casas construidas, y ganado en posesión de las familias de PDI reasentadas. Los costos del acopio de datos y las encuestas se han recogido en el presupuesto de la OPSR.
52. A reserva de las recomendaciones de la misión de examen del proyecto prevista, puede prestarse una atención mayor a las actividades de recuperación, según la situación de seguridad imperante en ese momento. La misión examinará también las actividades de la OPSR en relación con las que se realizan en el marco del proyecto Sri Lanka 4521.00.

ESTRATEGIA DE SALIDA

53. En vista de la persistencia del conflicto civil, la oficina en el país prevé que las actuales actividades de socorro continuarán más allá del período de la OPSR propuesta, que el número total de los beneficiarios irá disminuyendo gradualmente y que en los años futuros será posible pasar de la asistencia de socorro a la de recuperación. Se prevé asimismo que continuará la tendencia actual de la reubicación voluntaria de las PDI, lo que disminuirá ulteriormente las necesidades de asistencia de socorro. Existen disposiciones que prevén la interrupción de la asistencia alimentaria a las PDI que se están reubicando después de un período de seis meses. Las actividades de recuperación con asistencia alimentaria se limitan a una fase de inversión crítica que suele durar unos cuatro meses. La misión de examen del proyecto analizará también la estrategia del proyecto actual y las posibilidades de pasar de la ayuda a los centros de asistencia social a un programa de alimentación complementaria selectiva para los grupos vulnerables que están dentro y fuera de dichos centros.

EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

54. La asistencia de socorro prevista del PMA se basa en una suposición moderadamente optimista de que disminuirán las hostilidades en el norte y el este y se volverá gradualmente a la normalidad después del conflicto. A reserva de las recomendaciones de la misión de examen del proyecto, el PMA puede analizar las necesidades y estudiar con las autoridades del Gobierno las posibilidades de una ayuda selectiva a las zonas no despejadas.
55. En el caso de que se intensifiquen las hostilidades y aumente el número de las personas desplazadas, se propone que los productos alimenticios destinados actualmente a las actividades de recuperación se asignen a actividades de socorro. Análogamente, si una pronta solución de las hostilidades posibilita un reasentamiento en gran escala, se propone que los alimentos de socorro se utilicen para actividades de recuperación.
56. Las actividades de recuperación propuestas se concentran principalmente en el riego y la rehabilitación de tierras, lo que permitirá que los participantes obtengan a largo y mediano plazo ingresos derivados de cosechas más voluminosas de fuera de temporada. La actividad principal consiste en la restauración de estructuras de tierra permanentes. La inversión principal es el trabajo mismo de los participantes, con unas inversiones de capital reducidas al mínimo. En vista de la incertidumbre de la situación de seguridad imperante actualmente en las zonas elegidas para el reasentamiento y de la necesidad que siente la población de volver inmediatamente, se ha preferido este enfoque en vez de un desarrollo en gran escala



destinado a la construcción de estructuras permanentes cuyos beneficios se concretizarán a largo plazo. Estas actividades de recuperación son semejantes a las actividades básicas realizadas en el marco del proyecto Sri Lanka 4521.00.

57. El Gobierno sufragará los gastos de ejecución de la OPSR, los costos estructurales necesarios y el costo del transporte interno de los alimentos. Además, suministrará aceite de coco como parte de la ración destinada a las PDI. Los retrasos en el desembolso de los fondos de contraparte y otras limitaciones en la capacidad de ejecución pueden afectar el alcance y la marcha de las actividades y el logro de los objetivos generales del proyecto. Sin embargo, en vista de la experiencia positiva adquirida en la ejecución, por parte del Gobierno, de anteriores operaciones prolongadas de refugiados y proyectos de desarrollo, este riesgo se considera mínimo.

NECESIDADES DE INSUMOS

Necesidades de ayuda alimentaria

58. De conformidad con las necesidades de distintos grupos seleccionados para la intervención se han identificado dos tipos de raciones. Una ración general, equivalente a alrededor de 2.100 kcal se proporcionará a todas las PDI residentes en los centros de asistencia social que reúnen las condiciones. Teniendo en cuenta las tasas actuales de la malnutrición infantil y materna, se dará a los niños menores de cinco años y a las mujeres embarazadas y madres lactantes una ración complementaria que contiene un valor nutritivo de 500 kcal y consiste en una mezcla de cereales enriquecida, azúcar y aceite de coco. El Gobierno realizó últimamente un censo de PDI, cuyos datos se están procesando actualmente. En consecuencia, se espera que dentro de poco se dispondrá de información sobre la edad y el sexo de las PDI. Los resultados de este censo (que se espera que el Gobierno actualice todos los años) serán un aporte valioso para la evaluación de la vulnerabilidad y de las necesidades alimentarias de las PDI que el PMA prevé realizar en el marco de la misión de examen del proyecto programada para el primer semestre del 2000. En ese momento el PMA examinará la conveniencia de continuar proporcionando raciones enteras a las PDI o de ejecutar un programa de alimentación complementaria para los grupos vulnerables de dentro y fuera de los centros de asistencia social. Después se podrán hacer los ajustes correspondientes a los productos alimenticios y a las raciones en el marco del presupuesto global de esta OPSR.
59. Se darán directrices a las madres sobre la utilización y preparación de la ración complementaria para los niños. El PMA proporcionará el enriquecimiento para el aceite de coco suministrado por el Gobierno. Para las familias que regresan a sus lugares de origen se prevé una ración de alimentos por trabajo destinada a las actividades de recuperación.

CUADRO 3: RACIÓN ALIMENTARIA DIARIA Y VALOR NUTRITIVO

	Productos					Valor nutritivo			
	Arroz	Legumbres secas	MMS	Azúcar	Aceite de coco	Sal yodada	Kcal	Proteínas	Grasas
Socorro (para 365 días al año) (gramos al día por persona)									
Ración general	450	50		20	25	5	2 091	42	28



Ración complementaria para:	100	10	10	509	18	16
a) Niños menores de cinco años (15 % de las PDI)						
b) Mujeres embarazadas y mujeres lactantes (5 %)						
Recuperación (120 días) (gramos al día por familia)						
Ración de alimentos por trabajo ²	2 250	250	100	125	10 456	208 138

¹ Lo proporcionará el Gobierno.

² Ración por hogar o familia.

PROYECTO DE PRESUPUESTO Y NECESIDADES DE INSUMOS

60. Las necesidades totales de alimentos se estiman en 35.338 toneladas, excluidas las 1.742 toneladas de aceite de coco que proporcionará el Gobierno. El costo total de los productos para el PMA asciende a poco más de 9.540.000 dólares EE UU. El costo de los productos debería disminuir durante el período del proyecto. El socorro representa alrededor del 94% del costo total de los productos del proyecto.



CUADRO 4: NECESIDADES Y COSTOS DE LOS PRODUCTOS, 2000–2001

Productos	2000	2001	Total	Total para el PMA (en dólares EE UU)
	(toneladas)			
Arroz	14 857	14 305	29 162	7 290 500
Legumbres secas	1 651	1 589	3 240	1 458 000
Azúcar	725	695	1 420	355 000
Aceite de coco ¹	888	853	1 741	
MMS	624	588	1 212	393 900
Sal yodada	156	147	303	49 995
Total	18 901	18 177	37 078	9 547 395

Cálculo basado en las cifras de beneficiarios que figuran en el Cuadro 2.

¹ Proporcionado por el Gobierno.

61. El presupuesto presenta un análisis pormenorizado de todos los gastos previstos en el marco de la OPSR. Los otros costos operacionales necesarios para sufragar el enriquecimiento del aceite de coco con vitamina A, el suministro de aperos manuales y la formación de personal homólogo se han calculado en 132.705 dólares EE UU. También se ha asignado una partida presupuestaria de 80.000 dólares EE UU para servicios de asesoramiento técnico al componente de alimentación complementaria (por ejemplo, producción local de alimentos de mezcla). El fondo rotatorio destinado a las actividades generadoras de ingresos para las mujeres y los adolescentes de los centros de asistencia social continuará siendo financiado con cargo al producto de la venta de los contenedores y sacos de arpillera en una cuenta directamente administrada por el Comité directivo del proyecto.
62. En el marco de los costos de apoyo directo del presupuesto se calcula un total de 34.000 dólares EE UU para la parte correspondiente al PMA (4,8%) del costo de un Oficial de Seguridad sobre el Terreno de las Naciones Unidas, y del equipo relacionado con la seguridad. El total de los costos de apoyo directo se estima en 638.000 dólares EE UU, equivalente al 5% del costo total para el PMA (Presupuesto de la OPSR—Anexos I y II).

Crédito para imprevistos

63. Se propone que, si debido a la reubicación o reasentamiento registrados durante el período del proyecto disminuyen las necesidades de alimentos de socorro respecto a la asignación que figura en el presente documento, el sobrante se utilice para asistencia alimentaria en el caso de que se produzcan nuevos desplazamientos.

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

64. Se recomienda a la Junta Ejecutiva la aprobación de la OPSR con el presupuesto que figura en los Anexos I y II.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Productos ¹			
– Arroz	29 162	250	7 290 500
– Legumbres secas (lentejas)	3 240	450	1 457 200
– Azúcar	1 420	250	355 500
– MMS	1 212	325	393 900
– sal yodada	303	165	49 995
Total de productos	35 337	270	9 597 095
Transporte exterior		41,93	1 490 000
Otros		4	132 000
Total parcial de costos operacionales directos			11 219 095
B. Costos de apoyo directo (véase el Anexo II para los detalles)			
Total parcial de costos de apoyo directo			952 000
Total de costos directos			12 171 095
C. Costos de apoyo indirecto (7,1 por ciento del total de costos directos)			
Total parcial de costos de apoyo indirecto			864 149
COSTO TOTAL PARA EL PMA			12 999 000
COSTO TOTAL PARA EL GOBIERNO			7 000 000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			20 000 000

¹ Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo en función de la disponibilidad de productos para el PMA y dentro del país receptor.



ANEXO II

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)¹

Costo de personal	
Internacional	452 000
Voluntarios de las Naciones Unidas	30 000
Oficiales profesionales nacionales	76 000
Consultores internacionales y ASE	-
Personal local y temporero	113 000
Horas extraordinarias	5 000
Total parcial	676 000
Servicios de apoyo técnico	
Preparación del proyecto	5 000
Servicios de asesoramiento técnico	80 000
Seguimiento y evaluación del proyecto	20 000
Capacitación	5 000
Misión de examen del proyecto	40 000
Total parcial	150 000
Viajes y dietas	
General	15 000
En el país	8 000
Total parcial	23 000
Gastos de oficina	
Alquiler de instalaciones	5 000
Servicios públicos	2 000
Comunicaciones	3 000
Material de oficina	5 000
Reparación y mantenimiento del equipo	4 000
Total parcial	19 000
Vehículos	
Combustible y mantenimiento	10 000
Total parcial	10 000
Equipo	
Vehículos	25 000
Computadoras	10 000
Total parcial	35 000
Otros	
Información pública	50 000
Contribución para el Oficial de Seguridad sobre el Terreno de las Naciones Unidas y el equipo de seguridad anexo	34 000
Total parcial	39 000
TOTAL DE LOS COSTOS DE APOYO DIRECTO	952 000

¹ Los recursos de personal, artículos no alimentarios y servicios necesarios bajo CAD son exclusivamente para uso de la oficina del PMA como apoyo directo al Programa.



ANEXO III

**DATOS BÁSICOS DE LAS PDI POR DISTRITO CORRESPONDIENTES
A LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL PROPUESTOS PARA LA ASISTENCIA DEL PMA
EN EL MARCO DE LA OPSR 6152 EN 2000**

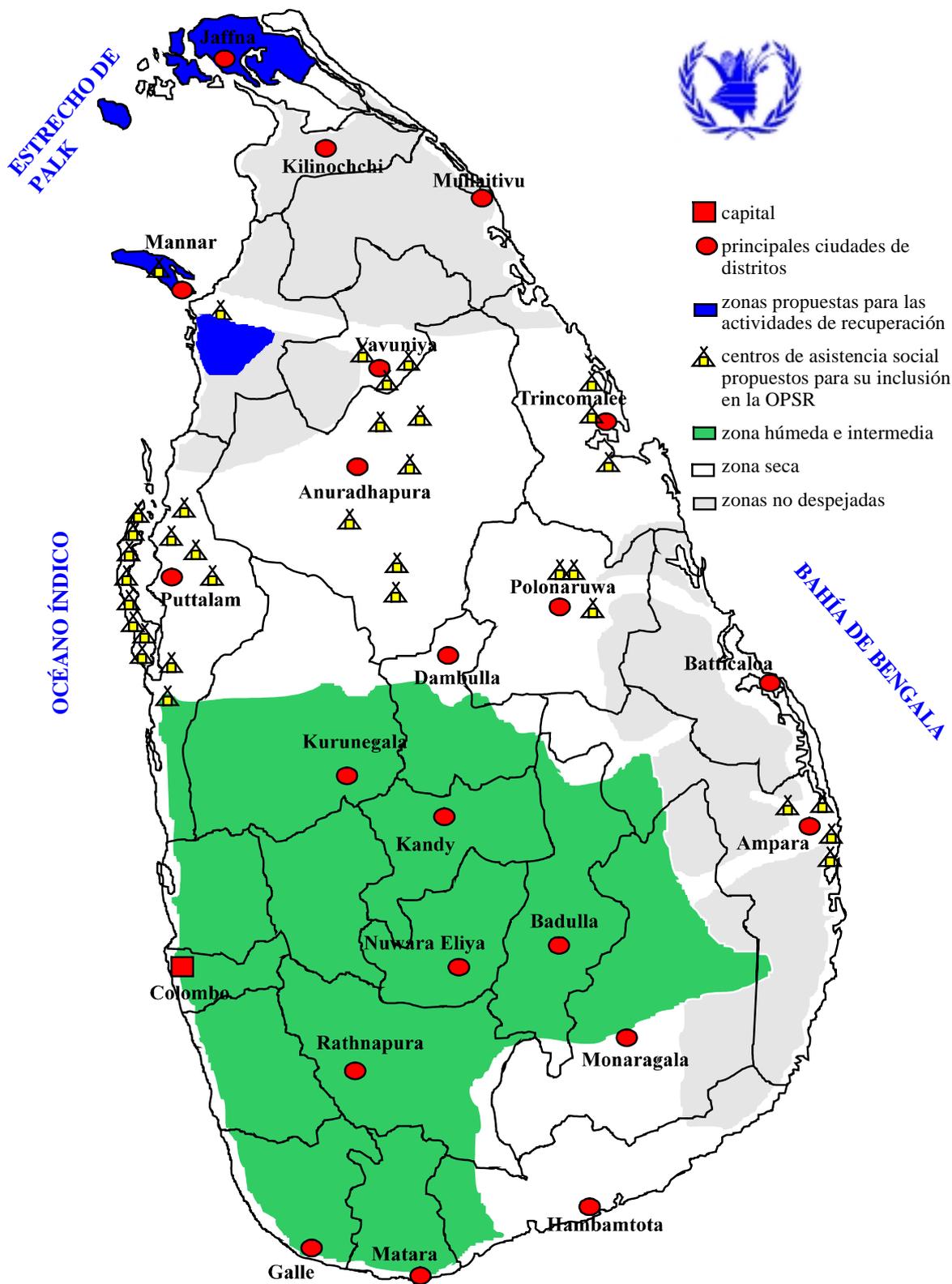
Distrito	Secretario de división	Nº de campamentos	Volumen de ayuda de socorro de la OPSR 6152 propuesta—2000			% de mujeres	% de familias encabezadas por una mujer
			Beneficiarios de ración general	Ración complementaria para menores de 5 años	Ración complementaria para mujeres embarazadas y madres lactantes		
Ampara	Thirukovil	4	3 927	562	175	53	19
Total de Ampara		4	3 927	562	175	53	19
Trincomalee	Town	8	3 049	458	152	51	15
	Kinniya	3	533	110	27	48	23
	Kuchchaveli	2	294	85	15	44	14
	Morawewa	4	380	68	19	43	14
Total de Trincomalee		17	4 257	721	213	49	16
Mannar	Mannar	2	1 443	383	38	51	22
	Nanattan	1	1 136	211	46	50	21
Total de Mannar		3	2 579	594	85	51	22
Vavuniya	Vavuniya	2	6 498	885	797	51	12
	Vengalachikulam	1	1 442	219	73	53	14
Total de Vavuniya		3	7 940	1 105	870	51	12
Jaffna	Vali este (Kopay)	6	616	99	31	51	-
	Vali norte (Tellipalai)	4	1 179	189	59	52	-
	Vali oeste (Chankanai)	11	1 411	226	71	50	-
	Vali sudoeste (Sandilipay)	8	645	103	32	51	-
	Vali sur (Uduvil)	11	1 079	173	54	51	-
	Vadamaradchi norte (PPD)	7	1 215	194	61	51	-
	Vadamaradchi sudoeste	1	57	9	3	50	-
	Vadamaradchi este	5	546	87	27	51	-
	Pallai	2	175	28	9	51	-
Total de Jaffna ¹		55	6 924	1 108	346	51	-
Puttalam	Puttalam	12	10 670	1 490	455	51	10
	Mundel	11	4 838	674	209	51	6
	Kalpitiya	84	28 619	3 969	1 224	51	7
	Wanathavilluwa	10	3 767	559	160	51	9
Total de Puttalam		117	47 895	6 692	2 047	51	7
Anuradhapur	Kanatagasdigiliya	4	197	38	10	50	4
	Talawa	1	130	25	5	50	8
	Tirrapane	4	569	101	24	51	10
	Kekirawa	4	901	146	38	51	5
	Nuwaragam Palatha	3	150	39	6	51	4
	Ipalogama	2	1 817	278	77	51	8
	Mihintale	1	41	12	2	51	28
	Rambewa	2	1 658	247	72	51	5
	Horowpathana	10	722	135	32	51	6
	Kebithigollewa	8	2 030	379	83	51	6
	Palangala	3	599	158	22	51	7
	Nochchiyagama	1	446	79	18	51	12
	Mahavilachchiya	1	856	155	36	51	8
Total de Anuradhapur		44	10 116	1 791	425	51	7
Polonaruwa	Dimbulagala	5	1 355	208	60	51	4
	Lankapura	3	529	82	22	51	11
Total de Polonaruwa		8	1 884	290	83	51	6
TOTAL GENERAL		251	85 520	12 863	4 243	51	12

¹ Los datos relativos al porcentaje de las familias encabezadas por una mujer en el campamento de Jaffna están bajo examen.



ANEXO IV

UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE LAS ZONAS DESTINADAS A LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PROPUESTAS PARA LA ASISTENCIA DEL PMA EN EL MARCO DE LA OPSR



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



ANEXO V



RESUMEN DE PROYECTOS ANTERIORES DE ASISTENCIA A PDI CON APOYO DEL PMA

	OPSR 6152*	OPS 5346.05	OPS 5346.04	OPS 5346.03	OPPD 5346.02	OPPD 5346.01	SRI 5346.00	OU 4923.01	OU 4923.00
Período	1/00–12/01	5/99–12/99	3/98–4/99	11/96–2/98	10/95–10/96	10/94–9/95	9/93–9/94	2/93–8/93	2/92–1/93
Duración (meses)	24	8	14	16	3	12	13	6	12
Beneficiarios del PMA	100 520	79 510	50 000	50 000	55 000	50 000	55	60	75 000
Costo de alimentos para el PMA	9 547	2 730	3 000	3 030	2 700	1 910	1	1	3 300
Costo total para el PMA	12 970	3 490	3 000	3 860	3 200	2 350	2	1	3 600
Costo total para el Gobierno	7 680	2 110	2 000	1 330	1 100	1 030	924	140	305 300
Costo total	20 650	5 600	6 000	5 200	4 300	3 380	3	1	3 900